

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la Cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Según ha declarado públicamente el ministro de Exteriores Jose Manuel Albares, el reconocimiento de los pasaportes kosovares por el Reino de España desde el 1 de enero de 2023 no implica cambio alguno en la postura de no reconocimiento de Kosovo ni tampoco supone el reconocimiento del propio Estado de Kosovo.

Por otro lado, la Constitución española reconoce en el apartado 2 de su artículo 11 el derecho de los españoles de origen a no perder su nacionalidad: *"Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad"*.

Por último, el artículo 7 del Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de control del comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso establece que podrán suspenderse, revocarse o denegarse las autorizaciones para exportar armamento cuando existan indicios racionales de que dicho material pueda ser empleado en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad en un ámbito mundial o regional, puedan exacerbar tensiones o conflictos latentes, o puedan ser utilizados de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano, con fines de represión interna o en situaciones de violación grave del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario.

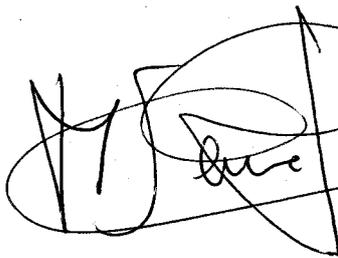
El Gobierno cumplió desde el 7 de octubre pasado con esta disposición legal suspendiendo el comercio de armas con Israel al entender que existían tales indicios cuando el Estado de Israel decretó la guerra contra Gaza.

¿Va a tomar el Gobierno alguna providencia para reconocer los pasaportes saharauis aunque ello no implique cambio alguno en su postura de no reconocimiento de la Republica Saharai Democrática ni tampoco suponga reconocer a este Estado árabe?

¿Va a trasladar el Gobierno a esta Cámara alguna iniciativa para revertir la situación derivada de la privación del derecho a no perder su nacionalidad a los españoles saharauis de origen a la entrada en vigor de la Constitución española?

¿Va a suspender el Gobierno la exportación de armas al Reino de Marruecos en un contexto de represión interna y violación grave del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados o al menos como resultado de la suspensión del alto el fuego decretada por el Frente Polisario como consecuencia del ataque militar llevado a cabo por Marruecos el 13 de noviembre de 2020?

Palacio del Congreso
Madrid, 6 de febrero de 2024



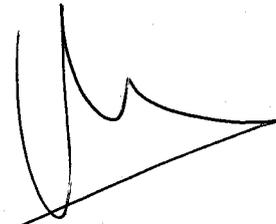
Francisco Sierra Caballero
Diputado GP Plurinacional SUMAR



Teslem Andala Ubbi
Diputada GP Plurinacional SUMAR



Engracia Rivera Arias
Diputada GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales
Diputado GP Plurinacional SUMAR



Enrique Santiago Romero
Diputado GP Plurinacional SUMAR